



Hará Emerging America planta de generación a gas en Durango

Desarrolla proyectos en varios sectores.

Emerging America Energy, filial de la compañía constructora de infraestructura Emerging America, construirá una planta de generación eléctrica de 204 megawatts de capacidad en la comunidad Ciudad Juárez, en Municipio de Lerdo, en Durango.

El proyecto integrará la construcción de la planta generadora, una subestación de elevación, una subestación de maniobras y una línea de transmisión eléctrica, en 7.67 hectáreas.

La planta generadora funcionará a partir de un ciclo simple a base de gas natural, quemado por 18 motores Modelo Wärtsila W20V31SG, con capacidad para generar 11.38 megawatts de electricidad, a partir de la combustión de alrededor de 2,260 metros cúbicos por hora del hidrocarburo. Para el suministro de gas natural, se efectuará una interconexión entre el gasoducto La Laguna y la planta de electricidad a través de una línea de 194 metros aproximadamente. Programa general de trabajo contempla un periodo de 325 días para poner en operación el proyecto, hasta por 25 años.

DETALLES DEL PROYECTO

Las principales trabajos, suministros y servicios requeridos, además de la construcción de la planta generadora, subestación elevadora, subestación de maniobras e instalaciones eléctricas, serán:

Acondicionamiento del terreno; Obras y Actividades provisionales (Oficinas temporales para la locación del personal administrativo de la planta) --como vías de acceso, elementos de seguridad, comedor provisional para los trabajadores, servicios sanitarios portátiles, almacén temporal y almacén de residuos peligrosos--; Corte de Terreno; Preparaciones (Rellenos, Mezcla, Compactación, Excavaciones, Cementaciones y bases, Instalación de estructuras, Muros, Tuberías, Infraestructuras de soporte, estructuras para el control y prevención de emergencia); Suministro de agua; Suministro de combustibles; Manejo de residuos; ; entre otros.

CONTACTO

Daniel Gutiérrez M. Co-fundador & Co-Director. Emerging America. Av. Campanario de la Capilla 99, Santiago de Querétaro, Querétaro. Tel. 52-442-245600.

MÁS NOTICIAS

Aprueba CNH plan de exploración a Jaguar

La Comisión Nacional de Hidrocarburos aprobó los planes de exploración y programas de evaluación presentados por Jaguar Exploración y Producción para el área contractual TM01 Tampico-Misantla y para el bloque A4, ubicado en la Cuenca de Burgos en el estado de Tamaulipas. Dichos proyectos forman parte de las rondas 2.2 y 2.3 para la producción de hidrocarburos y requieren aún la aprobación de la Agencia de Seguridad, Energía y Medio Ambiente (ASEA).

“Dichos planes nos permitirán general un impacto positivo en el bienestar y desarrollo de las dos áreas, a través de inversión directa y la generación de empleos de calidad”, dijo Jaguar Exploración y Producción en un comunicado.

“Somos una empresa mexicana que busca fortalecer la industria energética nacional



a través de este tipo de proyectos”, destacó.

Éste es el segundo plan que la CNH aprueba a Jaguar, el anterior fueron los cinco pozos que comprenden el área VC-02 en el estado de Veracruz. En este la inversión contemplada es de 33 millones de dólares, el 80 por ciento de estos recursos se destinará a la perforación de pozos.

Jaguar se adjudicó once de las áreas contractuales licitadas de las rondas 2.2 y 2.3, en consorcio con Sun God Energía.

“De los once bloques ganados, en cinco ya están produciendo petróleo aunque aún de una manera muy incipiente, “el resto son de operación más compleja o de exploración”, dijo recientemente Dionisio Garza Sada, director general de Grupo Topaz.

Con información de



Dedicados a la Consultoría, Ingeniería, Diseño, Fabricación, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Medición, Regulación y Control de gas.

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE
 ISO 9001:2008 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO SOLARIT

Tel.: 52 (55) 5017-6500 (81) 8374-4579
 ventas@gensa.com.mx www.gensa.com.mx

Titular de la CRE critica ternas de AMLO

Los perfiles de las ternas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador esta semana para elegir a los nuevos integrantes de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) dejará en desventaja al sector energético, aseguró Guillermo García Alcocer, comisionado presidente.

“Veo un un desbalance en términos de hidrocarburos y electricidad, se ven muy cargados los perfiles hacia los hidrocarburos; prácticamente no identificamos expertos en electricidad y creo que eso es algo que se necesita mucho para las complejidades del mercado”, explicó el comisionado en entrevista con El Financiero.

De los 12 candidatos para ocupar los cuatro asientos vacíos en el órgano de gobierno de la CRE, siete son ingenieros químicos, mientras que diez de ellos son extrabajadores de Pemex, de acuerdo con los currículums enviados por el presidente López Obrador al Senado de la República. Pese a ello, el titular de la autoridad reguladora celebró que los candidatos poseen un perfil técnico.

“Le viene bien a la CRE siempre tener ese tipo de perfil cuya formación les va a permitir apoyarnos en diversos temas”, profundizó el funcionario. Sobre los señalamientos en contra de la CRE por los contratos entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y empresas privadas, García Alcocer señaló que el asunto deriva de una desinformación.

Con información de 

Genera IP hasta 85% más barato que CFE

Mientras que el costo promedio de generación de las plantas de la CFE es de 141.21 dólares por megawatt-hora (MWh), el último precio que se pactó pagar por energía producida por privados fue de sólo 20.57.

Esta cotización, un 85 por ciento inferior a lo que le resulta a la empresa del Estado producir su energía, se convino en la tercera subasta de largo plazo, en el 2017, y muestra que las plantas de la CFE son, en general, más ineficientes que las privadas. Aun con este tipo de beneficios, la Secretaría de Energía canceló el 30 de enero la cuarta subasta, a realizarse este año, de la cual

los especialistas esperaban que los precios fueran todavía más bajos que los contratados en la edición pasada.

La primera y segunda subastas eléctricas de largo plazo arrojaron, en el 2015 y el 2016, precios promedio de 47.7 y 33.4 dólares por MWh, que desde entonces ya eran más económicos que los de la CFE y empezaron a marcar una tendencia de ahorros para ésta, que ahora están suspendidos.

Datos de la CRE estiman que actualmente el costo promedio de generación de las 29 plantas correspondientes a productores independientes es de 68.93 dólares por MWh, con lo que la diferencia entre la empresa del Estado y la IP es de 51 por ciento.

Con información de EL NORTE

INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN Y PRUEBAS DE LABORATORIO

PETRÓLEO | PETROQUÍMICOS | METALES | MINERALES
CARBÓN | FERTILIZANTES | AGRICULTURA | COQUE



www.inspectorate.com
www.bureauveritas.com.mx



INSPECTORATE DE MEXICO

Avda del Puente 145-A
Colonia las Americas, CP 96480
Coatzacoalcos, Veracruz, México

01-800-220-4677 

VENTAS@INSPECTORATE.COM.MX 

La CFE y Pemex brillan en opacidad: estudio

Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ejercen sus labores con bajos niveles de transparencia corporativa, de acuerdo de acuerdo con el Índice de Transparencia de Empresas Productivas del Estado, que elabora México Evalúa.

Según el análisis, únicamente en 28% de las variables analizadas en el caso de Pemex y en 22% en el caso de CFE se observó una práctica buena o excelente de transparencia. Asimismo, de las 50 variables analizadas por el organismo para medir el nivel de transparencia, en 12 de ellas, es decir 24%, tanto Pemex como CFE obtuvieron cero de calificación.

El diagnóstico se realizó con base en la

información públicamente disponible que las empresas han puesto a disposición del público en general, desde su creación, durante la reforma energética, de agosto del 2014 a noviembre del 2018.

Para determinar cuáles son los componentes de información se partió de los pilares del gobierno corporativo establecidos en las directrices de la OCDE y cómo la transparencia puede aportar a su cumplimiento. Así se generó una matriz compuesta de categorías y variables. Las categorías se basaron principalmente en la compilación de buenas prácticas internacionales de gobierno corporativo, así como de transparencia y rendición de cuentas de la OCDE. Las variables fueron trabajadas y adaptadas a la realidad mexicana a partir del estudio de fuentes secundarias especializadas en la evaluación de la transparencia.

Con información de **EXCELSIOR**

Abaratarán la luz ductos y subastas

Pese a las críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador a los proyectos de gasoductos de la CFE, el contar con gas barato y las subastas eléctricas son los únicos medios para reducir los costos de generación de luz en el corto plazo, afirmó Guillermo García Alcocer.

El presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) agregó que el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, no está informando de forma adecuada al Presidente sobre los beneficios de estos proyectos. "No se ha podido transmitir el tema de los ahorros que se tienen en gas al poder generar

electricidad", expuso.

En entrevista, el presidente de la CRE, organismo regulador criticado por su participación en lo que llamaron el "deterioro de la CFE", expuso que el Gobierno podría tener beneficios más rápidos en costos de generación eléctrica a medida en que se avance en la gestión social con los grupos que tienen detenidos 7 gasoductos.

Incluso, celebró que el propio López Obrador haya mostrado interés en desatorar proyectos de empresas como IEnova, Carso y Transcanada, aunque aclaró que no es tarea sólo del Presidente, sino de todos los involucrados. Es importante tener a todo el Estado trabajando y coordinado para que los ductos entren en funciones.

Con información de **REFORMA**

Análisis de Calidad en Combustibles

Diésel | Gasolinas | Biocombustibles | Anticongelantes
Aceites Lubricantes | Pruebas Ambientales

INSPECTORATE DE MEXICO

Avda. de Puente 145-A
Colonia las Américas, C.P. 96480
Coatzacoalcos, Veracruz, México.



01-800-220-4677

ventas@inspectorate.com.mx



INSPECTORATE



www.bureauveritas.com.mx
www.inspectorate.com.mx

Enviarán exhorto a CRE para cambiar NOM 16

El Congreso del Estado aprobó presentar un exhorto a la Comisión Reguladora de Energía para modificar la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos; para que las especificaciones de clase de volatilidad de las gasolinas en función de la zona geográfica y la época del año, así como el valor máximo de componentes de gasolinas en la Zona Metropolitana de Monterrey, sea homologado con la Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Nuevo León siempre se ha distinguido por ser un Estado de vanguardia, sin embargo, este desarrollo ha traído consigo problemas en la calidad del aire, agravados por la mala calidad de la gasolina distribuida en la entidad.

El Diputado Juan Carlos Ruiz aseguró que “se han enviado sendos exhortos al Gobierno del Estado para solicitar la realización de un diagnóstico de la calidad del aire de la zona metropolitana de Monterrey y la elaboración de un plan de acción para remediar la mala calidad del mismo. Al no recibir respuesta favorable y al tener conocimiento de que el Gobierno del Estado solicitó un diagnóstico al Instituto Mario Molina, esta soberanía solicitó el documento, a fin de hacer las reformas legislativas pertinentes para combatir y resarcir el daño ecológico de nuestra metrópoli, no obstante, tampoco recibimos respuesta favorable”.

“Al no existir diagnóstico generado por el Gobierno del Estado, nos remitimos a datos generados por especialistas en la materia. Sin embargo, insistimos en la urgencia de que el Gobierno Estatal genere información actual, veraz y detallada”.

Con información de **EXCELSIOR**

Insiste AMLO en crítica a INAI por Odebrecht

El Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que el INAI negó la apertura del caso Odebrecht.

“La oficina de transparencia el Instituto de Transparencia negó la apertura del caso de Odebrecht en mucho tiempo, se abrió sobre todo luego de la elección del 1 de julio porque nosotros lo veníamos denunciando”, dijo en conferencia mañanera.

El Mandatario presentó seis resoluciones negativas del INAI sobre el caso Odebrecht, de julio a noviembre de 2017, y llamó a que la Fiscalía

dé a conocer y transparente la información.

Informó que ya se alista el decreto para la apertura de expedientes de la antigua Policía Federal y del Cisen.

“Ellos argumentan que no quieren afectar lo del llamado debido proceso, pero yo soy partidario de la transparencia y además hay que pensar hasta en modificar la ley, pero poner por encima la transparencia ayuda mucho en el combate a la corrupción, en el combate a abusos de autoridad. Estamos ya por dar a conocer el decreto para abrir los expedientes de la antigua Policía Federal y del Cisen”, comentó. “Estamos revisando algunas cosas para no afectar a terceros, a inocentes, niños, la familia, lo que la ley limita”.

Con información de **REFORMA**

HALLIBURTON



Impacta cambio de IEPS en diesel

A partir de este año, las empresas agrícolas y de transporte no podrán acreditar de forma mensual el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en la compra de diesel, lo que afectará su flujo de efectivo, coincidieron expertos fiscales.

Hasta el año pasado, cuando estas empresas compraban diesel y pagaban 5.04 pesos de IEPS por cada litro, podían acreditarlo mes con mes para reducir su pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Sobre Nómina.

Sin embargo, ahora, según lo establecido en la Ley de Ingresos, esta acreditación sólo se podrá realizar hasta la declaración anual del

2019, que se presenta a principios del 2020, explicó Mario Morales, vicepresidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

“Los que tenían el crédito en enero lo podían acreditar contra el pago del ISR de febrero, ya no lo van a poder hacer, lo cual implica encontrar un financiamiento para solventar la necesidad de efectivo, tiene las mismas repercusiones que la eliminación de la compensación universal”.

Las empresas van a ir acumulando un saldo a favor mientras realizan pagos provisionales y retenciones, pero hasta el próximo año podrán pedir una devolución. Rubén Federico García, socio fiscal de RSM México, coincidió en que la eliminación de la acreditación mensual del IEPS afectará a las empresas, pero no en gran medida.

Con información de **EXCELSIOR**

Alfa vira pérdidas y anota ganancia de 236 mdd

El conglomerado mexicano Alfa, uno de los mayores del país, reportó el miércoles ganancias para el cuarto trimestre de 2018, revirtiendo las pérdidas del mismo lapso del año previo, gracias a menores perjuicios cambiarios.

Alfa, que agrupa firmas de telecomunicaciones, alimentos, energía y autopartes, obtuvo un beneficio de 4,644 millones de pesos (236 millones de dólares) frente a la pérdida de 590 millones de pesos registrada entre octubre y diciembre de 2017. La firma también atribuyó la mejora en sus resultados trimestrales a ganancias extraordinarias en la petroquímica Alpek, Sigma

Alimentos y la telefónica Axtel que se tradujeron en una mayor utilidad de operación.

El conglomerado reportó en el trimestre un resultado integral de financiamiento negativo de 2,720 millones de pesos, frente al saldo negativo de 6,222 millones de pesos del periodo comparable. Los ingresos consolidados de la empresa -que generó un 67% de sus ventas en el exterior- crecieron un 14%, a 92,904 millones de pesos en el periodo, impulsados principalmente por mayores ventas de Alpek. Su flujo consolidado aumentó un 64% a 17,624 millones de pesos.

Alfa dijo que en el trimestre sus inversiones en activos fijos y adquisiciones sumaron 5,277 millones de pesos, mientras que su deuda neta ascendió a 128,786 millones de pesos.

Con información de **EXCELSIOR**



INAI: sindicato de Pemex debe revelar gastos

El Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al sindicato de Pemex que transparente en un plazo no mayor a 15 días hábiles en su portal web la información correspondiente a viáticos de los representantes del gremio y salarios, auditorías practicadas al sindicato, convenios firmados por la misma organización gremial, así como gastos en comunicación social, publicidad y en general la información sobre el uso y destino de los recursos públicos que recibe.

La anterior resolución se dio después de que la organización civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad interpusiera un juicio de amparo en contra del sindicato petrolero tras solicitarle información sobre su operación y la de sus agremiados.

En el expediente OIT 0436/2018, el INAI precisó todos y cada uno de los incumplimientos del sindicato con respecto a la Ley General y Federal de Transparencia y el portal de Internet del mismo sindicato en donde debe divulgar la información.

En el documento de resolución enviado este miércoles a la organización civil se expone que: “el sindicato incumple totalmente la obligación prevista en el artículo 70, fracción III de la Ley General. En su sitio web no se encuentra publicado ningún documento que indique las facultades de cada área del sujeto obligado.



INSPECTORATE
A Bureau Veritas Group Company

Inspección, Certificación y Análisis de Laboratorio

Inspectorate de México, empresa líder en la Inspección, Certificación y pruebas de laboratorio del petróleo y sus derivados. Expertos en determinación de la Calidad en los siguientes Combustibles:

- Diésel (Industrial & Automotriz)
- Gasolinas (Magna y Premium)
- Aceites Lubricantes
- Gas Licuado del petróleo (GLP)
- Biocombustibles
- Anticongelantes
- Etanol
- Combustóleo

Contamos con una amplia red de laboratorios de pruebas a nivel Nacional como internacionalmente. Aprobados por Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) así como por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) según lo establecido en la NOM-016-CRE-2016.

Adicionalmente, Inspectorate brinda servicios independientes de Medición y Cuantificación de volumen, Control de Transferencia de Custodia, Calibración de Tanques, monitoreo de combustibles en Estaciones de Gasolina así como de su Flotilla de Camiones.

01 921 211 1593
ventas@inspectorate.com.mx

Seguirá construcción de gasoductos: CRE

Desde noviembre del año pasado, Transcanada detuvo los trabajos en los gasoductos Tuxpan-Tula y Villa de Reyes debido a problemas con grupos sociales del estado de Hidalgo, pero las autoridades confían en que se reinicie la construcción de éstos.

Esta semana el gobierno federal se refirió a los contratos otorgados a Transcanada, CARSO y a IENOVA como “leoninos”, ya que tienen siete gasoductos detenidos, al respecto el Comisionado de la CRE, Luis Guillermo Pineda Bernal, dijo que son varias aristas las que tienen que tocar en los proyectos.

“Sabemos que esos proyectos continuarán porque son anclados desde hace mucho tiempo, aparte con bases considerables, lo que se tiene que haber dado son negociaciones que se tienen que hacer con las autoridades, no tiene mucho que están parados, será cosa de un par de meses que está considerándose”, indicó.

Agregó que el proyecto del gasoducto Tuxpan-Tula lleva un 70 por ciento de avance. “Pienso que esto en breve continuará y seguirá en los términos en que ya se había establecido, desconozco cuál es el estado porque Transcanada es quién tiene la información, nosotros captamos lo que se ha dicho en los medios.



**Resumen exclusivo para suscriptores
de Energy Business México con las noticias
más relevantes para empresas del sector energía.**

Los contenidos están citados textual o parcialmente de su
fuente informativa original, por lo que éstos son
responsabilidad exclusiva de su autor.

**Si deseas obtener una copia de la versión completa de alguno
de los artículos solicítalo en: lultimo@energybusiness.mx**

**Energy Business MX es una marca registrada que tiene como objetivo
central impulsar la red de negocios y el desarrollo comercial de las
empresas del sector energético de México.**

Sigue de cerca toda la información en:

www.energybusiness.mx

